



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
 AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA  
 REPUBLICA ARGENTINA  
 TELEF. (0387) 4255404/330/332  
 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION CD N°

**331-17**

SALTA, 01 JUN 2017  
 Expediente N° 12.260/17

**VISTO:** Las presentes actuaciones mediante las cuales la Comisión de Carrera de Enfermería, eleva los programas de las diferentes Asignaturas correspondientes al Nuevo Plan de Estudios de la Carrera, aprobado por Resolución Consejo Superior N° 160/17; y,

**CONSIDERANDO:**

Que el programa "Farmacología en Enfermería" correspondiente al Primer Año – Segundo Cuatrimestre de la Carrera, cumple con los requisitos establecidos por el Reglamento de Planificación Obligatoria – Resolución Interna N° 516/05 y 225/02.

Que el Consejo Directivo constituido en Comisión, tomó conocimiento del tema en Sesión Ordinaria N° 07/17 y resuelve aprobar el mismo.

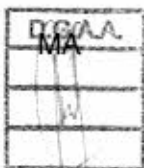
**POR ELLO;** en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
 (En Sesión Ordinaria N° 07/17 del 23/05/17)

**RESUELVE**

**ARTICULO 1°.-** Aprobar y poner en vigencia el programa analítico de la Asignatura: "FARMACOLOGIA EN ENFERMERIA" correspondiente al Plan de Estudios 2018 de la Carrera de Licenciatura en Enfermería, el que obra como ANEXO de la presente Resolución.

**ARTICULO 2°.-** Hágase saber y remítase copia a: Comisión de Carrera de Enfermería, Docentes Responsables de la Asignatura, Coordinación de Carrera de Sede Regional Orán, Dirección de Alumnos, Centro de Estudiantes de la Facultad y siga a Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



*[Firma]*  
 LIC. MARIA JULIA RIVERO  
 SECRETARIA ACADEMICA  
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



*[Firma]*  
 LIC. MARIA SILVIA FORSYTH  
 DECANA  
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION CD N° **331-17**

SALTA, 01 JUN 2017  
Expediente N° 12.260/17

### ANEXO

### PROGRAMA ANALITICO

Nombre: **Farmacología en Enfermería**

Carrera: **Licenciatura en Enfermería**

Plan de estudios: **2018**

Ubicación en el Plan de Estudios: **Primer Año**

Régimen: **2º Cuatrimestre**

CARGA HORARIA: **Total: 70 horas**

**Semanal: 5 horas**

Responsable a cargo de la Asignatura: **Mgs. Nieve Chávez – Sede Salta**

Responsable a cargo de la Asignatura: **Lic. Elena Elizabeth Chorolque – Sede Regional Orán**

### DATOS ESPECÍFICOS/DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

#### FUNDAMETACION

La asignatura Farmacología en Enfermería constituye un puente entre las asignaturas del Área Profesional y las demás asignaturas del Plan de Estudios. Pone énfasis en aspectos básicos relacionados con el uso racional de medicamentos en el ser humano: su administración, los mecanismos de acción, sus interacciones y nociones generales del tratamiento farmacológico en patologías prevalentes en nuestro medio.

#### OBJETIVOS

1. Describir los mecanismos que regulan el destino de los fármacos en el organismo, desde su administración hasta su eliminación.
2. Interpretar curvas de evolución del nivel plasmático de fármacos en función del tiempo.
3. Explicar los mecanismos de acción generales de diferentes tipos de fármacos.
4. Comprender las interacciones entre fármacos y sus consecuencias clínicas.
5. Evaluar la influencia de factores ambientales, fisiológicos o patológicos sobre la respuesta a fármacos.
6. Identificar, prevenir y solucionar problemas relacionados con la administración de fármacos: reacciones adversas, intoxicaciones, abuso y dependencia de fármacos.
8. Conocer los procedimientos de enfermería relacionado al uso y administración de un grupo seleccionado de fármacos.

*Handwritten signatures and initials*



## Universidad Nacional de Salta

### FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION CD N°

# 331-17

SALTA, 01 JUN 2017  
Expediente N° 12.260/17

#### PROGRAMA

##### Contenidos mínimos según Plan de Estudios

Políticas nacionales y provinciales de medicamentos. Uso racional de medicamentos. Vías de administración de los medicamentos según la edad, estado de salud o enfermedad. Principales grupos farmacológicos: clasificación, acciones farmacológicas, administración, reacciones adversas. Farmacología general. Procesos farmacodinámicos, interacción fármaco - receptor, conceptos de fármaco agonista y antagonista. Interacciones farmacológicas. Interacciones farmacéuticas, farmacodinámicos, farmacocinéticas y alimentos/medicamentos. Fármacos indicados en las distintas alteraciones respiratorias, cardíacas, del medio interno, metabólicas, neurológicas. Clasificación, mecanismos de acción, reacciones adversas, aplicaciones terapéuticas. Vigilancia y control de enfermería. Registros. Educación al paciente y la familia.

##### Programa Analítico por unidad

##### UNIDAD 1: Farmacología General

Concepto y objetivos de la Farmacología. División de la Farmacología. Conceptos de fármaco, medicamento y droga. Farmacología experimental y clínica. Ciclo general de los fármacos en el organismo. Farmacocinética; Formas farmacéuticas y vías de administración de drogas. Procesos por los cuales las drogas atraviesan las membranas biológicas. Factores que determinan la distribución de drogas a los distintos órganos y fluidos del organismo. Biotransformación de drogas. Factores que modifican la biotransformación. Farmacogenética. Procesos involucrados en la excreción y eliminación de drogas desde el organismo. Curso temporal de la acción de drogas.

##### UNIDAD 2: Farmacodinamia

Conceptos de agonista, agonistas parciales, antagonistas competitivos y no competitivos. Potencia y afinidad relativa. Dosis mínima efectiva, dosis máxima efectiva y eficacia relativa. Reacciones adversas, proceso de adaptación a los fármacos, influencia de la edad en la respuesta a los fármacos, Toxicidad de los fármacos: Mecanismos de toxicidad de los fármacos. Concepto de riesgo terapéutico. Efectos teratogénicos de los fármacos

##### UNIDAD 3: Antisépticos y Desinfectantes

RF  
CD



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION CD N°

**331-17**

SALTA,

01 JUN 2017

Expediente N° 12.260/17

Concepto de Antiséptico y Desinfectante. Clasificación de las soluciones antisépticas y desinfectantes. Normativa para la utilización de estas soluciones: Precauciones, Administración y Efectos adversos.

**UNIDAD 4: Farmacología para los trastornos del Equilibrio Hidroelectrolítico y Acidobásico**

Clasificación de las soluciones: Coloides y Cristaloides. Electrolitos. Agentes Acidobásicos: Mecanismo de acción, acciones principales y efectos adversos Rol del profesional enfermero en el tratamiento farmacológico de los trastornos del equilibrio hidroelectrolítico y acidobásico.

**UNIDAD 5: Farmacología del Sistema Nervioso**

SNA: Colinérgicos. Anticolinérgicos. Estimulantes adrenérgicos. Bloqueadores adrenérgicos. SNC: Antiepilépticos. Anticonvulsionantes. Antiparkinsonianos.

**UNIDAD 6: Farmacología Metabólica.**

Hipoglucemiantes orales e Insulina. Hipolipemiantes e hipouricemiantes. Hormonas Tiroideas. Fármacos antitiroideos.

**UNIDAD 7: Farmacología del Aparato Respiratorio, Cardiovascular y Renal**

Broncodilatadores. Antitusígenos. Mucolíticos. Expectorantes Fármacos antihistamínicos y oxigenoterapia. Glucósidos cardíacos. Antiarrítmicos. Antianginosos. Antihipertensivos. Diuréticos.

**UNIDAD 8: Farmacología Antiinfecciosa**

Fundamentos generales sobre mecanismos de acción y resistencia de los antibióticos. Antibiograma. Antibióticos Betalactámicos: Penicilinas y Cefalosporinas. Antibióticos Aminoglucósidos y Quinolonas Tetraciclinas y Cloranfenicol. Macrólidos y Sulfamidas. Tuberculostáticos. Fármacos Antivíricos y Antifúngicos.

**UNIDAD 9: Farmacología del dolor y la inflamación**

Fármacos Antitérmicos-Analgésicos-Antiinflamatorios, no esteroideos. Analgésicos Opiáceos. Antiinflamatorios Esteroideos.

**UNIDAD 10: Farmacología del Aparato Digestivo.**

Antiácidos. Antieméticos y eméticos. Antidiarreicos. Laxantes.

248



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION CD N°

331-17

SALTA,  
Expediente N° 12.260/17

01 JUN 2017

**UNIDAD 11: Psicofármacos**

Ansiolíticos. Hipnóticos. Antidepresivos. Antipsicóticos

**UNIDAD 12: Farmacología Oncológica**

Clasificación: Agentes Alquilantes. Antimetabolitos. Antibióticos antitumorales. Productos Naturales: Alcaloides de la Vinca, Taxanos, Inhibidores de la topoisomerasa, Campotecinas. Hormonas y Antagonistas hormonales. Moduladores de la respuesta biológica e Inmunoterapia. Descripción de los efectos adversos generales de los agentes quimioterápicos. Rol del profesional de enfermería en el tratamiento farmacológico del cáncer: Pautas generales para la Preparación y administración del tratamiento quimioterápico. Cuidados de enfermería.

**Programa de Trabajos Prácticos/Laboratorios/Seminarios/Talleres.**

Aplicación del Proceso de Atención de Enfermería a una situación problema real (recogida en la práctica hospitalaria, con visado del profesor a cargo de la misma), priorizando los cuidados enfermeros en torno al tratamiento farmacológico del sujeto. La realización del mismo es individual y se realizará en articulación con la asignatura Bases del Cuidado II.

**ESTRATEGIAS, MODALIDADES Y ACTIVIDADES QUE SE UTILIZAN EN EL DESARROLLO DE LAS CLASES**

Clases expositivas, Trabajo individual, Trabajo grupal, Prácticos en aula (resolución de ejercicios, problemas, análisis de textos, etc.), Debates

**PROCESO DE EVALUACIÓN**

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Fundamentar sus respuestas dando cuenta de la comprensión del tema interrogado. Analizar una situación, problema o caso demostrando integración de los contenidos de la asignatura, mediante su transferencia a la resolución de situaciones, problemas o casos propuestos. Vincular los contenidos de la asignatura evaluada con otros abordados en otras asignaturas del Plan de estudios. Asumir una postura personal, con capacidad para argumentar sus aportes.

**CONDICIONES PARA OBTENER LA REGULARIDAD DE LA MATERIA**

Aprobar el 100% de parciales con nota no inferior a 6.

RF  
Cano





**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION CD N°

**331-17**

SALTA, 01 JUN 2017  
Expediente N° 12.260/17

Aprobar el 85 % de trabajos prácticos.

**CONDICIONES PARA OBTENER LA PROMOCIONALIDAD DE LA MATERIA.**

Aprobar el 100% de exámenes parciales con nota mínima de siete.

85 % de asistencia a clases teóricas.

85% de trabajos prácticos aprobados.

Aprobación de un trabajo integrador final.

**BIBLIOGRAFÍA**

- ADAMS, MICHAEL, HOLLAND, N. y otro: FARMACOLOGÍA EN ENFERMERÍA, UN ENFOQUE FISIOPATOLÓGICO. 2º Edición, Ed. Pearson Educación S.A., Madrid, 2009
- BRUNTON, LAURENCE L.; LAZO JOHN S; PARKER KEITH L: Goodman & Gilman: LAS BASES FARMACOLOGICAS DE LA TERAPEUTICA. Edición 11ª, Madrid, España, 2006
- CASTELLS MOLINA, SILVIA Y OTRO: FARMACOLOGÍA EN ENFERMERÍA, 2º Edición; Ed. Elsevier, Madrid, 2007
- ZABALEGUI YÁRNOZ, ADELAIDA Y OTROS: ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS Y CÁLCULO DE DOSIS; Ed. Elsevier Doyma, Madrid, 2005
- OSINACHI, CHIJOKE: FARMACOLOGIA PARA LA ENFERMERÍA. Ed. Akadia, Bs As Argentina. 2004



**LIC. MARIA JULIA RIVERO**  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



**LIC. MARIA SILVIA FORSYTH**  
DECANA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa